

Calle de la Prosa 136 San Borja Lima 41- Perú Tel.: (511) 225-1313 Fax: (511) 475-1816 e-mail: <u>sid@osiptel.gob.pe</u> www.osiptel.gob.pe

Lima, 13 de febrero de 2004

C.059- PD.GCC/2004

Señor

MANUEL ARTURO MERINO DE LAMA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR
Y ORGANISMOS REGULADORES DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS
CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Presente.-

Ref.: Oficio Nº 023-2004-CODECO/CR

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al Oficio de la referencia, mediante el cual solicita al Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones – OSIPTEL – remita a su despacho una copia de los Contratos de Concesión suscritos por el Estado Peruano con la empresa Telefónica del Perú S.A.A., de los informes elaborados por nuestra institución sobre el cumplimiento de las cláusulas de los contratos, así como copia de la solicitud de prórroga de los referidos contratos y los informes elaborados por OSIPTEL respecto de esta solicitud.

Al respecto, ponemos a su disposición una edición de los Contratos de Concesión publicada por OSIPTEL. De manera similar, se remite el informe elaborado por nuestra institución a raíz de la primera solicitud de prórroga hecha por Telefónica del Perú S.A.A., así como una copia de la solicitud efectuada por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) a OSIPTEL para la elaboración del informe de evaluación al que hacen referencia los Contratos de Concesión.

En lo que respecta al último punto de su solicitud, le informo que OSIPTEL se encuentra elaborando el informe requerido por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones por lo cual dicha información será remitida a su despacho cuando se culmine la elaboración del informe. De acuerdo al procedimiento señalado en los referidos contratos, OSIPTEL cuenta con un plazo de sesenta (60) días calendario para remitir el informe al MTC.

Finalmente, hago de su conocimiento que en aplicación del principio de transparencia que guía nuestra actuación institucional, estamos publicando en nuestra página web dicho Oficio y la presente respuesta.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

EDWIN SAN ROMÁN Z.
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO



<u>C. – PD.GCC/2004</u>

Adj.: Lo indicado